No. GS-2023- / AREAD-GRUCO- 17.3

Bogotá,

Señor
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
NIT: 70106256-1
Representante LEGAL: ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
Dirección: Calle 63ª No. 105G - 52
Teléfono: 3013948881
Celular: 3013948881
Email: adolfomk8@gmail.com

Asunto: **Modificación Aceptación Oferta PN DIBIE No. 08-1-017-2023**

Con toda atención me permito informar que se modificara el número y el plazo de ejecución de la aceptación de oferta PN DIBIE No. 08-1-017-2023, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023"**, en los siguientes términos:

CONTRATANTE	**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL**
NIT:	830.042.321-0
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	73.161.296 expedida en Cartagena
CARGO	Director Bienestar Social Policía Nacional
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Resolución Ministerial 0914 del 27-03-2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	00684 de 18 de marzo de 2022
OBJETO	**SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023**
CONTRATISTA	ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO NIT: 70106256-1 Representante ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO C.C: 70.106.256 Dirección: Calle 63ª No. 105G - 52 Teléfono: 3013948881 Celular: 3013948881 Email: adolfomk8@gmail.com
NÚMERO ACEPTACIÓN DE OFERTA ACTUAL	PN DIBIE No. 08-1-017-2023

CAMBIO DE NÚMERO ACEPTACIÓN OFERTA	PN DIBIE No. 08-2-16018-2023
JUSTIFICACION DEL CAMBIO NÚMERO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Se requiere cambiar el número de aceptación de oferta ya que este no quedo con el consecutivo del tipo de contrato y el numero identificador del recurso.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN ACTUAL	El plazo de ejecución será desde el 01 de julio del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única. La ejecución se realiza en coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas del anexo No 1.
CAMBIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será desde el 10 de julio del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única. La ejecución se realiza en coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas del anexo No 1.
JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	Se requiere cambiar el plazo de ejecución, debido a que la aprobación de las pólizas se realizó el 10 de Julio de 2023 en la plataforma SECOP II y en esta misma fecha se dio inicio a la ejecución del contrato.
Los demás apartes en la ejecución de la aceptación de la oferta PN DIBIE No PN DIBIE No. 08-2-16018-2023 continúan igual.	

CONTRATANTE

Coronel **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**
Director de Bienestar Social de la Policía Nacional

CONTRATISTA

ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
C.C. 70.106.256
Representante Legal **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO**
NIT. 70106256-1

Elaborado por: PRS 06 Adriana Herrera Pinzón- Analista de Contratos
Revisado por: SI Gustavo Rojas – Jefe Asuntos Jurídicos (E)
Revisado por: CT. Yuleyxi Andrade Fandiño – Jefe Grupo Contratos
Revisado por: MY. Alfonso López Rojas – Jefe Área Administrativa (E)
Revisado por: TC. Lizeth Marina Casas Forero -Subdirectora
Fecha de elaboración: 13/07/2023Ubicación Z:\DIBIE ADRIANA HERRERA

Calle 44 50 – 51 Piso 4 Ed. de Seguridad Social
Teléfono:518 5995 ext: 34220
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545 - 1-8-NT
CO - SC 6545-1-8-NT